



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de abril de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Las Palmas coopera con la música

CANARIAS 7

Jura de letrados en el Colegio de Sevilla

ABC

Los maltratos, agresiones y estafas crecieron en 2004 y la violencia callejera siguió bajando

D. Noticias

“Falta de voluntad política para resolver las carencias de justicia”

PROVINCIA

Los homicidios aumentaron en Valencia en 2004 un 27,5%

EL PAÍS



EFE

Colaboración. Jerónimo Saavedra y Joaquín Espinosa en el saludo.

El Colegio de Abogados coopera con la música

CANARIAS7
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ La Sociedad Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria (SFLPGC) y el Colegio de Abogados de Las Palmas firmaron la pasada semana un convenio de colaboración al que asistieron Jerónimo Saavedra en representación de la institución musical y Joaquín Espinosa como presidente de los letrados.

El acuerdo entre estas dos instituciones, que se encuentran entre las más antiguas y arraigadas en la sociedad canaria, tiene como objetivo difundir las numerosas actividades que organiza la Sociedad Filarmónica entre el colectivo de abogados y tratar de captar nuevos asociados. Según Saavedra, la edad media de los socios de la SFLPGC «es muy elevada».

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000

LA FOTO JURA DE NUEVOS LETRADOS



ABC

En el Colegio de Abogados de Sevilla ha tenido lugar recientemente el acto de jura de nuevos letrados, que aparecen en la imagen acompañados por el decano José Joaquín Gallardo Rodríguez, y por los diputados de la Junta de Gobierno Mariano Pérez Rodríguez y Patricia Martínez-Conradi Alamo.

Los maltratos, agresiones y estafas crecieron en 2004 y la violencia callejera siguió bajando

EL FISCAL JEFE DEL TSJN TILDA LA MUERTE DE ÁNGEL BERRUETA DE "DINÁMICA NORMAL ENTRE VECINOS"

El pasado año se incoaron 39.633 diligencias previas frente a las 36.858 del año anterior (+2,775)

J. MORALES

PAMPLONA. El fiscal jefe del TSJN, Javier Muñoz, afirmó ayer que Navarra es una comunidad "segura y tranquila", en la que "no existen mafias organizadas", donde se registran "poquísimos homicidios" y donde el pasado año "descendieron notablemente las alteraciones de orden público". Así consta en la Memoria de la Fiscalía 2004, en la que, sin embargo, se aprecia un aumento de las agresiones, los delitos de violencia doméstica y las pequeñas estafas.

Muñoz mencionó la muerte del comerciante pamplonés Ángel Berrueta, presuntamente asesinado por un policía nacional y su hijo, el 13 de marzo de 2004, tras negarse a colocar un cartel en su establecimiento. "Es algo repudiable y se encaja en delitos en una dinámica normal entre vecinos que no se soportan, aunque concurren otras circunstancias", destacó.

En la presentación del citado informe relativo a la criminalidad registrada en la Comunidad Foral el pasado año, en el que se incoaron 39.633 diligencias previas frente a las 36.858 del año anterior (+2,775), el fiscal jefe calificó la subida como "relativamente importante" y que atribuyó al natural aumento de la delincuencia "año tras año", pero también "a que algunos delitos que antes no se denunciaban, ahora se han empezado a denunciar".

Muñoz, que ha solicitado comparecer en el Parlamento foral para presentar la Memoria de la Fiscalía, destacó la disminución de los delitos relacionados con la violencia callejera, y en ese sentido añadió que "se palpa" en los últimos años y en especial en 2004 "una mejoría notable" respecto al orden público y al ejercicio de los derechos de cada persona en la vía pública.

Según explicó, varias han sido las razones de este descenso, como el "endurecimiento de la normativa" o el "cambio generacional", aunque destacó la responsabilidad civil de los padres en los casos en que los menores son los causantes de destrozos en la vía pública.

La Memoria de la Fiscalía recoge que las protestas que se llevaron a cabo en la vía pública en 2004 fueron principalmente a favor de los presos, en contra de construcciones de obras públicas o por parte de los movimientos de ocupación de inmuebles.

POCOS HOMICIDIOS Muñoz también destacó que el pasado año se redujo de 5 a 4 el número de muertes dolosas en Navarra y citó la del comer-

ciante de Pamplona, el cometido por un vecino de Ayegui, quien tras asesinar a su esposa se suicidó, así como el asesinato de dos guardias civiles de tráfico de la Rioja desde un todoterreno por un desconocido en el término municipal de Castejón.

El fiscal atribuyó este descenso de los delitos contra la vida a la "acción preventiva", tanto policial como y judicial, e insistió en que "nos hallamos en una comunidad tranquila en la que la vida como valor supremo es objeto de respeto". En este sentido, se refirió a los casos de violencia doméstica, donde las medidas de protección y alejamiento han reducido las "posibilidades" de comisión de hechos delictivos.

Muñoz advirtió que los medios de comunicación deben ser prudentes a la hora de informar de estos hechos, porque "se crea una situación social de habitualidad que pudiera dar lugar a la repetición de los hechos violentos por las personas en quienes concurre la primera causa".

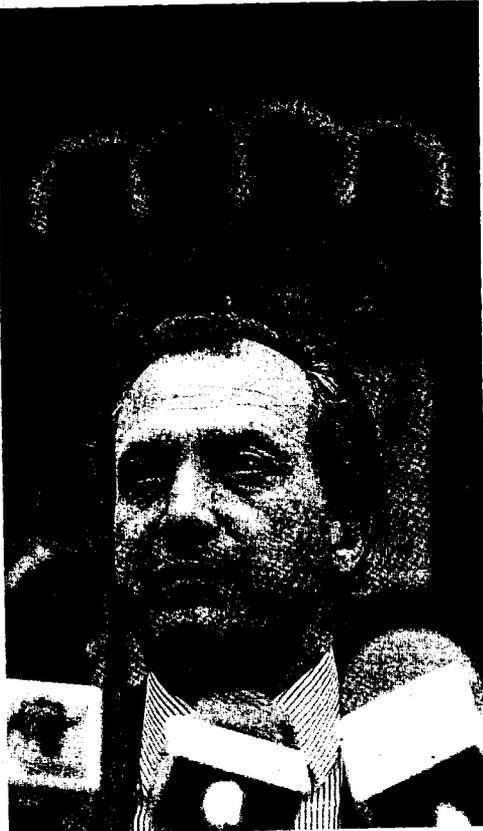
MÁS LESIONES De los delitos cometidos en 2004, el fiscal jefe destacó el aumento de las lesiones -7.383 frente a las 4.591 del año 2003-, si bien precisó que las causas que han motivado esta subida "son muchas y no todas responden a una actividad delictiva proplamente dicha", como las lesiones que se obtienen por los partes médicos y que muchas de ellas de accidentes domésticos.

En cuanto a los delitos por malos tratos, las conclusiones que ha sacado la Fiscalía es que el número de los expedientes incoados aumentaron en 219, como también lo hicieron las acusaciones formuladas por el Ministerio Público por delitos cometidos en el ámbito familiar (113 en 2003 y 288 en 2004).

Sin embargo, el fiscal jefe advirtió que este incremento se ha debido al cambio legislativo que ahora considera "delito conductas que antes eran calificadas como falta" y, por otra parte, a que "ahora las víctimas denuncian más".

Muñoz también alertó de que el pasado año se produjo un "aumento realmente preocupante" en los delitos contra la libertad sexual de 133 en 2003 a 164 en 2004, aunque mostró su satisfacción por el descenso en las violaciones, el "atentado más grave de este tipo de delito", que pasaron de 7 en 2003 a 4 el pasado año.

En cuanto a los delitos contra el patrimonio, el pasado año se registró un pequeño incremento, al pasar de 13.105 en 2003 a 13.735, según señaló Muñoz, quien calificó estas infrac-



Javier Muñoz, durante la presentación de la Memoria. FOTO: PATXI CASCANTE

ciones penales como "una lacra social". Al respecto, aludió al aumento de las pequeñas estafas, en las que se ha pasado de 745 en 2003 a 1.171 en el año 2004, y cuya causa, según agregó, está en la denuncia que llevan a cabo los ciudadanos, entre los que

existe una mayor concientización.

Por último, Muñoz resaltó que los delitos relacionados con el tráfico de drogas también sufrieron un aumento, aunque crecieron los casos que no causan grave peligro para la salud y disminuyeron los que sí.

2.122 escritos de acusación

Entre los datos estadísticos del informe sobre la evolución de la criminalidad en Navarra, el fiscal jefe resaltó que en 2004 la Fiscalía presentó 2.122 escritos de acusación frente a los 2.065 del año anterior, un indicativo que realmente "marca la cuantía de la criminalidad" registrada en la Comunidad Foral, según Javier Muñoz. Entre otros, la Fiscalía acusó en 6 casos de delitos de homicidio, tanto consumados como en grado de tentativa, en 8 homicidios por imprudencia, 267 delitos de malos tratos, 5 detenciones ilegales, 22 amenazas no condicionales, 3 amenazas condicionales, 8 coacciones, 11 agresiones sexuales, 3 violaciones, 16 abusos sexuales, 6 delitos de exhibicionismo y provocación sexual, 80 hurtos, 189 robos con fuerza, 60 robos con violencia e intimidación, 37 delitos de tráfico de drogas que causan grave daño a la salud, 24 de tráfico de drogas que no originan daños graves, 669 delitos contra la seguridad del tráfico por conducción bajo los efectos del alcohol, 29 negativas a someterse a controles de alcoholemia, 119 quebrantamientos de condena y 42 quebrantamientos de órdenes de alejamiento.

EN BREVE

- **Jurado popular.** Los juicios celebrados el pasado año por la vía del jurado popular fueron 6 frente a los 7 del año 2003. Entre estos procesos, destacó el elevado número de conformidades, cifradas en 4 (3 por delitos de amenazas y 1 por allanamiento de morada). Además, un acusado de amenazas resultó absuelto y, por otro lado, se alcanzó una sentencia condenatoria por los delitos de robo con violencia y asesinato, perpetrados contra un representante de joyería en Tudela. Ante estos datos, Muñoz consideró que "una institución de tanta importancia, quizá está poco aprovechada".
- **Siniestralidad laboral.** Durante 2004 se registraron ocho fallecidos en accidentes laborales, una cifra "importante", según dijo el fiscal jefe, cuyas causas principales fueron caídas, aplastamiento por máquinas, ausencia de medidas de seguridad o electrocución, entre otras, Muñoz añadió, no obstante, que con relación a otros años se ha podido apreciar "una disminución notable" de estos siniestros.
- **Delitos de extranjeros.** En el apartado de los delitos perpetrados por extranjeros, la memoria refleja el aumento durante 2004, especialmente contra el patrimonio y que fueron cometidos por ciudadanos de Marruecos y de Argelia, y los delitos contra la libertad sexual y de maltrato familiar por ciudadanos ecuatorianos y colombianos. Además figuran los delitos contra la propiedad intelectual realizados principalmente por súbditos chinos; los relacionados con la prostitución, por ciudadanos ucranianos; mientras que los de estafa fueron cometidos principalmente por ciudadanos nigerianos. Además, un total de 115 ciudadanos extranjeros internaron en la prisión de Pamplona durante el pasado año.
- **Delincuencia juvenil.** Javier Muñoz mostró su satisfacción por la labor de la Fiscalía de Menores por ser la que "mejor funciona". En ella se incoaron durante 2004 656 diligencias previas, de las cuales se archivaron 309 por distintos motivos. La mayoría de los tipos delictivos cometidos por los menores, como viene siendo habitual, fueron contra el patrimonio.

LA CIFRA

669

● **Acusaciones de la Fiscalía por conducir ebrio.** Durante el pasado año, el Ministerio Público presentó 669 escritos de calificación por delitos cometidos contra la seguridad del tráfico por conducción bajo los efectos del alcohol.

“Falta voluntad política para resolver las carencias de Justicia”

LA PROVINCIA / DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los problemas de infraestructuras que lastran la Justicia en Las Palmas de Gran Canaria no se han resuelto “porque no ha habido voluntad política del Gobierno Autónomo de sacar ese tema adelante”, afirmó ayer a Efe el decano del Colegio de Abogados provincial, Joaquín Espinosa.

Aunque para solventar esos problemas hace años que “firmamos un convenio con el entonces presidente del Gobierno de Canarias y con el consejero de Justicia”, con el tiempo “se han pasado todos los proyectos, y todas las promesas que se habían hecho se han incumplido”, dijo el representante de los letrados, que opinó que el asunto refleja una política marcada por la dejación.

Su opinión es compartida, según recalcó, no sólo por los abogados a quienes representa, sino por “todos los opera-



Joaquín Espinosa. | LP / DLP

dores jurídicos”.

En esa línea, su crítica fue rotunda: “a mí es una cosa que me preocupa muchísimo la importancia que se le está dando a la Justicia en Canarias, porque, en ocho años que llevo de decano, llevamos cuatro viceconsejeros de Justicia y cuatro directores generales, y eso quiere decir que no se puede hacer una labor”.

Agregó que otra prueba de esa situación es el estado de los proyectos anunciados para la capital grancanaria, donde “no se han cumplido los plazos que se habían hecho, de la misma manera que no se ha cumplido el compromiso que firmamos en su momento de que los juzgados no saldrían de Vegueta, ya que se van a poner cuatro juzgados de lo Contencioso en la calle de Triana”.

Espinosa consideró además especialmente significativa la situación del futuro Palacio de Justicia, en relación al cual recordó que, pese a que se esperaba iniciarlo tiempo atrás, la realidad es que las obras no han comenzado porque “el proyecto se aprobó, ahora se va a reformar y dicen que se va a adjudicar a finales de este año”. Ello impedirá, a su entender, que se cumpla el plazo de apertura en 2007.

Los homicidios aumentaron en Valencia en 2004 un 27,5%

L. G. G., Valencia

Los homicidios aumentaron un 27,5% en 2004 la provincia de Valencia, según se desprende de la memoria del Instituto de Medicina Legal (IML). De los 29 registrados en 2003, se pasó a 37 el pasado año. En 14 de los casos, la muerte sobrevino por arma de fuego; en once por arma blanca; en siete por contusión; tres por quemaduras y dos por estrangulamientos. Este epígrafe es el único que sube en la categoría de muertes violentas, cuyo conjunto desciende, pasando de 835 en 2003 a 814 el 2004. Así lo constataron ayer el consejero de Justicia, Miguel Peralta, y el director del Instituto, Matías Vicente, en la presentación del balance anual.

La memoria incluye la práctica en el área de psiquiatría pericial en casos de *moobing* y *bulling*, así como del "síndrome del cuidador" o sobre el estado mental y de personalidad frente a la posibilidad de una denuncia falsa de maltrato psicológico. Vicente, sin embargo, no pudo precisar el número de expedientes por cada de estas causas.

El IML realizó 1.523 autopsias en 2004, algo menos que en 2003, en el que se practicaron 1.583. El número de personas fallecidas por muerte natural experimentó asimismo un ligero descenso con respecto a 2003 al pasar de 748 a 709 casos.

Otro de los datos que destaca la memoria del IML —que depende de la Consejería de Justicia— repasa las 150 autopsias en supuestos de mala praxis; muertes súbitas en edad pediátrica y adultos jóvenes; diagnóstico diferencial de muertes violentas de las naturales y para establecer la fecha de la muerte y la vitalidad de las lesiones. Durante el pasado año se estudiaron un total de 16 casos de denuncias por posibles supuestos de mala praxis, la mayoría de ellas correspondientes con muertes intraoperatorias o en el postoperatorio inmediato y, en menor proporción, con fallecimientos súbitos durante ingresos hospitalarios o en servicios de urgencias, así como muertes perinatales.